



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
70° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a dos días de Diciembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta N°25° Sesión Extraordinaria, 14 de Noviembre de 2014.**
2. **Aprobación de Acuerdo, Acta N°25° Sesión Extraordinaria.**
3. **Aprobación de Acta N°69° Sesión Ordinaria, 18 de Noviembre de 2014.**
4. **Aprobación de Acuerdos, Acta N°69° Sesión Ordinaria.**
5. **Lectura de Correspondencia.**
6. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 7.- **9:30 horas, Asiste, Banco Estado.**
- 8.- **Asiste, Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
 - **Aprobación Subvenciones Municipales.**
- 9.- **Aprobación cambio de Mutualidad.**
- 10.- **Incidentes.**

1.- **APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 **Aprobación de Acta N°25° Sesión Extraordinaria, 14 Noviembre de 2014.**

Alcalde, señores Concejales aprobación del acta n°25 sesión extraordinaria.

Concejal Luna, manifiesta, yo tengo una pequeña observación se la voy a informar a la Andrea, en una de mis intervenciones en la página n°6, hay un no que cambia el sentido de lo que yo estoy diciendo, es solamente eso.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- **Aprobación de Acuerdo Acta N°25° Sesión Extraordinaria**

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del PADEM año 2015 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25° Sesión Extraordinaria del día Viernes 14 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2014.

- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- **Aprobación de Acta N°69° Sesión Ordinaria, 18 Noviembre de 2014.**

Alcalde, señores Concejales aprobación del acta n°69° sesión ordinaria.

Concejal Luna, alude, tengo un par de observaciones prefiero entregárselas a la Andrea, pero es algo poco, la felicito porque en general está muy bien el acta.

Concejala Hernández, interviene, fue un acta bastante extensa yo sé que ella hace todo lo posible para que esta acta así de extensa sea entregada, y la mayoría fueron intervenciones no es que tenga algún programa o presentación, entonces yo también quiero felicitarla porque trata en lo posible para que esté el acta.

Secretaría Municipal, responde, algo que hemos analizado con Andrea de repente cuesta transcribir porque la grabación no es nítida, y hay palabras que uno tiene que acomodar para darle sentido a lo que se dijo...

Concejal Luna, interviene, se nota que eso pasa.

Secretaría Municipal, continúa, en eso también tienen que tener consideración porque la grabación no es tan nítida.

Concejala Hernández, manifiesta, por eso quiero felicitarla para lo extensa que es, o si de repente se cambia una coma o dice una palabra en el sentido que es muy similar nada más que eso, si tuviéramos a lo mejor el equipo con amplificación buena que tanto se ha solicitado a lo mejor sería distinto para ella.

Alcalde, se da por aprobada el Acta.

- Sin ninguna otra observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

Aprobación de Acuerdos Acta N°69° Sesión Ordinaria.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la emisión de una Carta Compromiso de don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, quien respalda la postulación y compromete la firma del convenio con el SERVIU y el ingreso de aportes, de los Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del porcentaje de Aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Salud, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69ª Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Salud Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014

➤ **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Actualización del Plan Comunal de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la**

unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, se abstiene, porque es una de las personas que lideró esto, de lo contrario sería juez y parte.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, lectura de correspondencia.

Secretaría Municipal, responde, no hay correspondencia.

Alcalde, ninguna correspondencia que sea para el Concejo Municipal.

Secretaría Municipal, responde no.

Concejal Cruz, manifiesta, tengo en mi poder dos misivas que llegaron una el 14 de Abril del 2014 y no se ha leído en el Concejo y viene dirigido al Alcalde y Concejales, y otra del 20 de Julio del 2014 quien está pidiendo una audiencia al Concejo, sería bueno que la señora Secretaria las leyera para que tomáramos conocimiento.

Alcalde, responde, sobre esto que solicitaban locomoción para viajar a Yumbel después no quisieron viajar no sé qué les pasó...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde eso viene dirigido al Concejo.

Alcalde, responde, aquí ellos me pidieron algo se les puso la locomoción para viajar a Yumbel y después no viajaron, ese ya no es mi problema, les traté de solucionar el problema.

Concejal Cruz, interviene, y porqué nosotros no somos informados...

Alcalde, responde, están pidiendo un viaje.

Concejal Cruz, alude, porque no somos informados.

Alcalde, responde, ya listo. Aquí dice...

Concejal Cruz, señala, don Mario Jiménez está pidiendo una audiencia y no se le ha contestado.

Concejal González, consulta, ¿de qué se trata esa?

Alcalde, responde, se refiere a unos neumáticos que estaban frente a la vulcanización del señor Salazar, pero estos se retiraron, el departamento de Obras fue y se cursó una infracción.

Concejal Luna, alude, pidamos un informe a la gente de Obras.

Concejal Cruz, interviene, se refiere a dos cosas una habla del vertedero de neumáticos y lo otro es ampliación del horario en la Biblioteca Municipal.

Concejala Hernández, alude esa correspondencia también viene para los Concejales.

Secretaría Municipal, responde, no solamente dice Alcalde Martín Arriagada, Alcalde de Sagrada Familia.

Concejal Cruz, señala, pero dice autorización para intervenir y exponer en reunión de Concejo.

Alcalde, comenta, se mandó inmediatamente al departamento de Obras para realizar inspección.

Concejal Cruz, interviene, bueno con respecto a lo que él necesita exponer en Concejo, y tampoco se le ha presentado por escrito lo que se ha resuelto.

Alcalde, señala, dice aquí que quiere exponer en Concejo.

Concejal Cruz, alude, sí dice arriba.

Alcalde, responde, ya listo gracias, vamos a conversar voy hablar directamente con el señor para ver qué podemos hacer, pero me interesa mucho lo de los neumáticos.

Concejal Cruz, indica, también señala lo relacionado con la Biblioteca.

Alcalde, responde, tema administrativo.

Concejala Hernández, alude, a lo mejor quiere exponer en Concejo algo que nosotros sepamos, porque en realidad yo no sé de qué se trata.

Concejal Cruz, interviene, está pidiendo la audiencia desde el mes de Junio del año 2014.

Concejal Jorquera, señala, pero dejemos que hable.

Concejala Hernández, indica, no pero que quede en tabla.

Concejal Cruz, manifiesta, que quede en tabla y que se les conteste como a todas las instituciones públicas.

Alcalde, interviene, ya listo gracias muy amable.

Concejal Cruz, acota, que bonita la forma de sacarse la responsabilidad Alcalde.

Alcalde, interviene, Concejal...

Concejal Cruz, interviene, seamos más formales Alcalde, a don José Rivera no se le ha contestado.

Alcalde, responde, voy a evitar comentarios porque no es tema. Señores Concejales empiezo con la cuenta.

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Aniversario de la comuna

Alcalde, informa, señores Concejales el aniversario de la comuna lo vamos a realizar el día 20 de Diciembre, porque prácticamente no vamos a tener licenciaturas, vamos a realizar en la plaza una gala folclórica y lo que me interesaría a mí es ver lo del hijo ilustre se les va a presentar los nombres...

Concejal Jorquera, interviene, siempre he dicho que debe ser una persona por año, para que se le dé importancia porque nombres hay hartos.

Alcalde, responde, ustedes lo ven les vamos a entregar una terna y si ustedes quieren incorporar una persona más sería espectacular.

Concejala Hernández, interviene, primera cosa si determina el Concejo nosotros tenemos la facultad de decidir y que no se nos presente una terna, también podemos considerar eso. En relación a los hijos ilustres tengo una aprehensión, el año pasado fueron dos hijos ilustres pero no se toma la seriedad, yo sentí para ellos una falta de respeto una ceremonia donde no los teníamos ubicados, era una actividad maratónica, la familia no todos sabían, don Mario Edwards que era hijo ilustre su familia nunca supo...

Alcalde, interviene, me permite Concejala me está diciendo algo que no corresponde, porque a don Mario Edwards le llegó la invitación, él envió la excusa incluso iba a mandar a otra persona para que lo recibiera porque él tenía una actividad familiar...

Concejala Hernández, interviene, déjeme exponer Alcalde lo estoy haciendo con bastante respeto, así que déjeme y deme el tiempo, lo que yo estoy diciendo que a don Mario lo andaba buscando una persona de palabra, no había nada por escrito, su familia nunca se enteró que él era hijo ilustre y la comunidad tampoco se enteró de esto. Si a mí me avisan en la semana, creo que fue como el día martes que la actividad se realizaría el día domingo, o sea imposible, nosotros lo elegimos con bastante tiempo el hijo ilustre, yo estuve insistiendo que se eligiera con bastante tiempo al hijo ilustre a eso voy Alcalde, yo no digo el Alcalde usted aquí tiene personas encargadas y a esas personas es a las que usted tiene que determinar las funciones que ellos realizan e indicarlo cuando no se ha hecho correctamente. Después para la actividad de la fiesta de la chicha a las candidatas no se les preguntó quiénes eran los hijos ilustres, porque en la página del Municipio no estaba en ninguna parte quienes eran los hijos ilustres. Después en una sesión yo pedí el listado con los hijos ilustres tampoco me ha llegado, entonces me da la impresión que la comunidad tampoco se entera, yo creo que aquí hay que hacer un reconocimiento no es cualquier cosa, yo comparto lo que dice mi colega Osvaldo, que debe ser destacado el hijo ilustre como tal...

Concejal Jorquera, interviene, por eso yo digo que debe ser una persona para que se dé la importancia que se merece.

Alcalde, alude, se les va a entregar el nombre con las personas, si ustedes quieren colocar a otra persona bienvenido sea.

Concejales Cruz, alude, me gustaría Alcalde que usted nos entregara cuales son las características que debe tener el hijo ilustre, para que nosotros nos circunscribamos a esas características y no que se elijan personas que no están dentro de esos rangos, cuales son Alcalde.

Alcalde, responde, no lo tengo claro.

Concejales Cruz, señala, estamos discutiendo una materia que ni siquiera se sabe.

Alcalde, responde, por lo general cada uno puede buscar una característica especial, porque yo no voy a colocar un formato al gusto mío, ustedes pueden colocar una persona que a lo mejor es solidaria, de alguna institución que se preocupa de alguna cosa o puede ser un empresario, solamente les estoy pidiendo que ustedes lo elijan, puede que yo diga una característica y ustedes me pueden decir no, entonces les estoy dando libre albedrío.

Concejales Hernández, interviene, él tiene razón en el sentido de los lineamientos cuando uno da un premio, se tienen ciertas características, debe existir un perfil de hijo ilustre cuales son las características y así va ser más fácil para nosotros.

Concejales Luna, manifiesta, es súper amplio el tema porque una persona que se destaque en un perfil de cierta de edad uno piensa sí puede ser, pero en algún momento puede existir un joven que se destaque. El año pasado eran muy disímiles pero también muy bien valoradas las dos personas que se eligieron, un empresario destacado y una persona del pueblo ni siquiera es dirigente la señora María, pero se destaca por ser súper cooperadora en todo, entonces como armar un perfil así, a mí me pareció muy bien la elección del año pasado.

Concejales Hernández, indica, creo que se debe tener un perfil para buscar la persona.

Alcalde, insiste, bueno señores Concejales yo solamente les estoy pidiendo que ustedes lo vean pero parece que tampoco les gusta la forma...

Concejales Luna, interviene, tener un perfil para un hijo ilustre es muy complicado porque un año se puede elegir a la persona más millonaria, y al año siguiente a la persona más humilde pero que es muy cooperadora.

Concejales Hernández, manifiesta, pero pensando por las características no se puede poner la condición económica, sino que ciertas cosas que ha hecho...

Concejales Luna, interviene, pero que cosas porque eso es muy general, por ejemplo apoyo a la comuna, o aporte al desarrollo de la comuna, esto es muy general porque todo el mundo aporta al desarrollo de la comuna, desde un funcionario hasta un dirigente.

Alcalde, interviene, llevamos diez minutos conversando lo mismo, yo les estoy dando la oportunidad...

Concejales Hernández, interviene, son importante estas cosas Alcalde.

Alcalde, continúa, les estoy diciendo que ustedes lo vean, se les va a entregar algunos nombres y no necesariamente tiene que ser la persona que está ahí, les estoy dando la posibilidad para que ustedes hagan eso, y me están diciendo no que el perfil...

Concejales Hernández, interviene, solamente era como sugerencia.

Concejales Cruz, alude, Alcalde como esta situación está más cerca al departamento de Educación y Cultura, propongo que sea la comisión para que entregue alguna propuesta al Concejo.

Alcalde, responde, gracias.

Concejal Cruz, interviene, será posible que la comisión de Educación entregue una propuesta al Concejo.

Alcalde, responde, así es.

➤ **Fuegos artificiales en la comuna.**

Alcalde, comenta, quiero comentarles lo siguiente como ya estamos cerca de fin de año vamos a mantener los fuegos artificiales en la comuna de Sagrada Familia, ahora lo que corresponde a Villa Prat y el sector la Huerta lo realizará don Claudio Pucher, Alcalde de Hualañe, además queremos dar un espacio a la comunidad de La Isla para colocar fuegos artificiales, porque ahí se ve Santa Rosa y Sanatorio, es una buena idea comenzar con el sector de la Isla porque nos mandan sugerencias por Facebook, para los fuegos artificiales. Ya estuvo carabineros y nos dijo que fuegos y la altura para poder nosotros hacer la licitación, bueno hasta el mismo día se pueden caer los fuegos artificiales porque la empresa muchas veces no cumple con los requisitos, espero que no pase como pasó en el sector de Duao no se lanzaron porque hubo problemas.

Concejala Hernández, interviene, la gente de Secplac debe estar atenta a los requerimientos y que eso se cumpla antes, sobre todo si es una licitación.

Concejal Luna, interviene, si ocurre esa eventualidad deberá asumir la empresa no vamos a pagar por un servicio que no se prestó.

Concejal Cruz, alude, Alcalde sobre los fuegos será posible que a nosotros se nos informe cuáles serán los costos.

Alcalde, responde, sí una vez que se liciten, mientras más barato para nosotros es mejor y que sea diez minutos por cada sector para que valga la pena, además hay que tener una persona que esté contando los lanzamientos por si algo no funciona se va descontando.

➤ **Entrega de terreno construcción jardín infantil sector La Isla**

Alcalde, les quiero comentar que se hizo la entrega del terreno en el sector La Isla, donde comenzará la construcción del jardín infantil, se está entubando para que tenga más espacio, se va a cambiar la entrada al estadio, porque solamente esa será la entrada al jardín, están firmados los convenios con el GORE pero todavía no nos manda el dinero para comenzar con la licitación, los FRIL están aprobados pero no tenemos la autorización, nos estamos atrasando, pero este no es solamente un problema con esta comuna.

Concejal Luna, interviene, Alcalde cual sería el problema con la entrada actual del estadio, esa quedaría como entrada al jardín.

Alcalde, responde, es por seguridad porque no va a faltar el personaje que pueda entrar después de un partido y haga algún destrozo.

Concejal Luna, interviene, por el otro lado por donde se haría esta entrada está la posibilidad que ingresen vehículos, porque está la sede, el quincho, porque ese lugar es más o menos angosto.

Concejala Hernández, señala, lo más probable es que se deba continuar con la entubación porque así más espacio tendría, entonces deslindar donde corresponda correctamente con los vecinos.

Concejal Luna, manifiesta, a mí me parece bien pero la entrada que tienen ahora está muy buena, y le vamos a cambiar por otra.

Alcalde, responde, veamos.

Concejala Hernández, interviene, es bueno porque es seguridad para los niños porque alguien puede decir voy al estadio, y va a merodear al jardín.

➤ **Población Sol Naciente**

Alcalde, comenta, ya se está trabajando en la población Sol Naciente, donde están colocando una multicancha junto a un área verde con máquinas de ejercicios.

Concejala Hernández, alude, donde.

Concejal Luna, responde, al fondo de la población Sol Naciente.

Alcalde, bueno el Club Juventud se irá a manifestar con un asadito señora Anselma, porque usted los defiende harto, tendrían que manifestarse con un corderito cuando inauguren el quincho, desde ya les pido que pensemos donde se van hacer las ramadas para el 18 de Septiembre, porque el terreno de Juventud se achicó.

Concejal Luna, interviene, hace tiempo lo plantee Alcalde, se puede ver la posibilidad de habilitar la calle que está al lado del estadio, porque lo podemos usar permanentemente se puede instalar una feria...

Alcalde, responde, les comenté hace un tiempo como tenemos que arreglar el colegio, se deben trasladar para acá.

Concejal Toledo, alude, pueden postular a un proyecto para que se entube el terreno de Juventud.

Concejala Hernández, señala, tiene razón don Geo si eso se entubara se aprovecharía el espacio, y como él dice ese canal es Municipal.

Alcalde, señala, en Marzo o Abril tener pensado donde se realizarán las actividades del 18 de Septiembre.

➤ **Camión limpia fosas sépticas.**

Alcalde, comenta, está funcionando el camión limpia fosa, pero aún existe un problema tenemos que ver una manguera más larga, porque hay sectores donde no se alcanza a llegar, hemos tenido problemas con tres o cuatro personas no más que eso, creo que Hidro riego tiene ese tipo de mangueras, cuesta alrededor de cuatrocientos cincuenta mil pesos porque no es cualquier manguera.

Concejala Hernández, manifiesta, que buena noticia Alcalde.

Alcalde, comenta, se pueden realizar cuatro casas en la mañana y cuatro en la tarde, tal vez podemos hacer cinco pero para que no ocurra lo mismo de siempre, se limpia la fosa y se

espera una media hora para volver a sacar y quede lo más limpia que se pueda y si se devuelve que sea lo menos, y la idea es que la gente no tenga problemas durante un año con su fosa.

Concejala Hernández, interviene, donde se estaciona y se lava el camión.

Alcalde, responde, se está lavando lo más lejos posible, pero por problemas de espacio mientras estamos ocupando el estadio, nosotros queremos habilitar detrás donde están los bomberos.

➤ **Carta Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia**

Alcalde, comenta, hace tres semanas atrás me llegó una carta de la Cooperativa de Agua Potable, quienes nos están pidiendo el costado del lado derecho de la copa de agua para hacer otra más...

Concejala Hernández, interviene, un poco volviendo a lo del camión limpia fosa, esto no le va a significar costo para nuestros vecinos.

Alcalde, responde, les estamos pidiendo un costo de diez mil pesos no es mucho, con la diferencia que antes se pagaba setenta u ochenta mil pesos, en el fondo es tratar de aminorar los costos en la Municipalidad. También si algún día una empresa nos pidiera la colaboración le cobraríamos lo que corresponde.

Volviendo al tema Concejales nos tenemos que juntar con el APR de Sagrada Familia, si ustedes están de acuerdo para que ellos nos expongan los metros que necesitan para que entreguemos en Comodato, yo creo que nadie se va a negar, bueno tenemos muchas cosas que cumplir de aquí a fin de año, también que les hagan llegar una pequeña minuta para que ustedes tengan claro o quizás porque no una reunión en el APR, además existe buena presión de agua, está en RS el camino de Santa Leonor para que tenga más arranques de agua ese lugar. También se está haciendo un diseño para ampliación de la red en la ruta K16 específicamente en el sector de Todos los Santos.

Concejala Hernández, interviene, en el Plan Regulador se debe pensar que existe un grado de crecimiento y en relación a eso tiene que tener la factibilidad para el agua.

Alcalde, para terminar señores Concejales, yo le pedí imperiosamente a Marisol quien realizó un buen trabajo para la teletón, se recaudaron cinco millones de pesos más que la anterior, yo le pedí imperiosamente que les enviara el programa y terminamos con un show en el estadio donde concurrió mucha gente y la Municipalidad gastó muy poco porque igual se tuvo que pagar a los artistas por ejemplo la locomoción y una atención, le voy a pedir a Marisol que me diga los gastos que se incurrió este año...

Concejala Luna, interviene, solamente un detalle me llegó el correo pero sin archivo adjunto por lo tanto no venían las fechas, hablé con ella y quedo de mandármelo y todavía lo estoy esperando...

Concejala Hernández, alude, llegó el cronograma pero no llegó la fecha de este último show...

Concejala Luna, interviene, si le llegó eso tiene suerte porque a mí me llegó el correo de las fechas pero no venía el archivo adjunto.

Concejala Hernández, manifiesta, yo sobre eso quería consultar los costos porque hay a ciertas juntas de vecinos los artistas pedían un monto adicional, yo no sé si eso se manejó por eso sería bueno ese informe...

Concejala Luna, alude, igual se reconoce el trabajo de la gente muchos artistas se ofrecen en venir, había uno que se quejaba que no lo habían invitado y ha cooperado, este chiquillo el

Máximo Arriaza, pero dentro de todo igual se valora el trabajo que se hizo, se juntó más plata que es lo importante.

Alcalde, comenta, se realizaron teletones donde no estuvo la Municipalidad, en La Higuera ellos lo hacen solos y les sale bastante bien, al igual que en los sectores de Santa Adriana y Villa Prat en este último nos piden muy poca colaboración, y me di cuenta de las personas que le gusta trabajar y ser solidarios.

Señores Concejales está la gente del Banco Estado...

Concejala Hernández, interviene, en relación a la teletón creo que se debe destacar la labor por la iniciativa que tienen los dirigentes de las juntas de vecinos, tal vez se podría canalizar mejor para que los artistas no tuvieran que esperar a que se les diera autonomía, y tal vez que al final se hiciera un gran show final en el estadio, eso da buenos resultados porque muchas veces los artistas no se coordinan bien, habían otras teletones se molestaban entre ellos porque llegaban tarde, tal vez si tuvieran autonomía para ver las fechas, el tiempo yo creo que con esto se lograrían muchos más recursos y menos desgastes de las personas, y se hace un show final acá en Sagrada Familia donde todos los sectores entreguen y así es más transparente.

Alcalde, interviene, creo que fue uno o dos días que tuvieron inconveniente los artistas, y no colaboran solamente con Sagrada Familia sino que con otros lugares.

Concejal Cruz, manifiesta, ayer hubo licenciatura en la Higuera, y en ese lugar hace falta un techo para la multicancha hay una lista de proyectos y es de esperar que algo venga, también tuvo en evidencia el cierre perimetral de la escuela de la Higuera y no se condice con la función que esa escuela desarrolla, y una vez más Alcalde le voy a manifestar que la escuela de la Higuera no tiene comedor para los niños, son situaciones que se deben abordar para que exista una semejanza con el resto de las escuelas y estos niños puedan tener algunas comodidades.

También Alcalde se rumorea el renuncio del Director de la escuela de Peteroa...

Alcalde, interviene, ayer estuve con la jefa DAEM y no me comentó nada, el día viernes estuve con él y no me dijo nada.

Señores Concejales ahora viene Banco Estado, viene don Ramón Hernández, Subgerente Regional y don Estefan Tuemmers ejecutivo Banco Estado.

7.- 9:30 horas, Asisten, don Ramón Hernández M., Subgerente del Banco Estado Regional del Maule y don Stefan Tuemmers A. Ejecutivo de Cuentas Banca Institucional, Banco Estado.



DE CHILE
DE LOS **CHILENOS**

Socio estratégico para
la modernización de la
gestión municipal.

 **BancoEstado**[®]

Somos un Banco con una gestión comercial de Alto Impacto Social.

- » **Mayor cobertura territorial**, preferentemente en comunas de menores ingresos y zonas aisladas.
- » **Comprometidos con la bancarización**, buscando mejorar la calidad de vida de todos los chilenos, sin distinción alguna.
- » **Somos un Banco transversal**, atendiendo a todos los segmentos del mercado: Personas, Microempresas, Empresas e Instituciones del Estado, Instituciones sin Fines de Lucro.
- » **Otorgamos servicios bancarios, financieros y no financieros, a la totalidad de las Instituciones del Sector Público**, a sus funcionarios, a sus proveedores, de la misma forma a los beneficiarios y contribuyentes del Estado .

FINALIDAD DE UN MUNICIPIO

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

ESTAMOS EN LA REGIÓN DEL MAULE



- ☞ Queremos ser un aporte a la comunidad.
- ☞ Y entregar mejor calidad de vida a sus habitantes.

Más de 1.350 puntos .

COMUNA DE SAGRADA FAMILIA



Ubicación de la comuna de Sagrada Familia en la Región del Maule

SUPERFICIE	2488 km ²
POBLACIÓN	160384
DENSIDAD	64,5 hab./km ²
% POBLACIÓN URBANA	1,2%
DENSIDAD CAPITAL REGIONAL - 10000	1.000,0 hab./km ²

Nota: Fuente: Encuesta de Censos de Población y Vivienda 2012, Encuesta de Censos Vitales de Chile, 2010.

SAGRADA FAMILIA	CANALES PRESENTES EN LA COMUNA				
	SE	SE	CV	ATM	ATM
Cantidad	-	-	17	-	-
TRX Julio	-	-	81.092	-	-
TRX Agosto	-	-	24.191	-	-
TRX PROMEDIO	-	-	49.092	-	-

SAGRADA FAMILIA	OTROS BANCOS PRESENTES EN LA COMUNA				
	SE	SE	Bci	OTROS BANCOS	APOYO AL BIRRO
Cantidad	-	-	-	1	-
Detección	-	-	-	-	-

Nota: Fuente: Encuesta de Censos de Población y Vivienda 2012, Encuesta de Censos Vitales de Chile, 2010. Fuente: BancoEstado, 2014. Fuente: Encuesta de Censos Vitales de Chile, 2010. Fuente: Encuesta de Censos Vitales de Chile, 2010.

SAGRADA FAMILIA	N° CAJAVECINA	N° CV POR CADA 10.000 ADULTOS	N° ATM SE	N° ATM POR CADA 10.000 ADULTOS
Comuna	17	11,6	-	-
Región	1.249	15,2	126	1,6

Nota: Fuente: Encuesta de Censos de Población y Vivienda 2012, Encuesta de Censos Vitales de Chile, 2010. Fuente: BancoEstado, 2014.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNA



Instituciones sin Fines de Lucro

Productos y atención especializada.

Instituciones (Municipalidad)

- Recaudaciones
- Pagos
- Abonos electrónicos
- Asesorías Financieras
- Gestión de Proyectos

Funcionarios Municipales

- Condiciones preferenciales en Productos Bancarios
- Educación Financiera.

PYME

- Financiamiento
- ahorro e inversión
- medios de pago
- Asesoría financiera.



Microempresarios

- Financiamiento
- Ahorro e inversión
- Medios de pago
- Asesoría Financiera.

Pagos Beneficios sociales

IPS; Bonos; Becas.

Caja vecina

- Retiros de dinero
- Depósitos
- Pagos Cuentas de Servicios

Personas

- Financiamiento
- Ahorro e inversión
- Medios de pago
- Asesoría Financiera.

Propuesta Comuna de Sagrada Familia



» Nueva Sucursal BancoEstado Sagrada Familia

- ⊕ Apertura año 2015
- ⊕ Implementación Sucursal
- ⊕ Mantención anual
- ⊕ Dotación Sucursal: 5 personas
- ⊕ Cajero Automático y Buzonera



Requisitos

- ⊕ Comodato en Edificio Consistorial. (200 mts² aprox).
- ⊕ Convenio Interadministrativo

»» Aprobación Concejo Municipal

»» Firma Declaración Intenciones

»» Firma Convenio Interadministrativo

»» Firma Comodato

Alcalde, primero que todo quiero agradecer a la gente del Banco Estado por estar en esta reunión de Concejo Municipal, le di a conocer a los señores Concejales el aporte que debíamos hacer como Municipalidad el cual debe ser dentro del edificio Municipal, a parte de los lugares que ustedes vieron ellos señalaron otro sector, pero lo que más me interesa a mí es hacer la exposición a los señores Concejales, para que tengamos la oportunidad de conversarlo, debatirlo y tratar de llegar a buen puerto porque la idea tanto de ustedes, como de este Alcalde y del Concejo Municipal, de aquí al mes de Septiembre del próximo año podamos contar con un banco. También sabemos que hay muchos sectores que tienen esta misma necesidad, les comenté que a la mayoría de la gente se les paga con tarjeta y lamentablemente nosotros no contamos con un cajero automático, si las cosas resultan tenemos la mirada hacia Villa Prat, porque existen otros sectores como la Huerta, San Rafael, Curepto, para poder mejorar la calidad de vida de la gente y no tengan que ir a Curicó para ir a sacar una cantidad de plata. Bueno así que lo dejo a usted con la presentación.

Ramón Hernández, muchas gracias Alcalde, voy a dar una introducción de esto y que tiene que ver un poco con lo señalado por don Martín.

Concejala Hernández, interviene, hay algún documento para nosotros.

Ramón Hernández, responde, la verdad no tenemos ningún documento pero esto lo podemos compartir, para que ustedes lo conozcan.

Se agradece el tiempo que se nos da aquí en el Concejo, si bien nosotros tuvimos un primer acercamiento alrededor de tres semanas, donde vinimos hacer esta propuesta después de un estudio de análisis que no fue menor dentro del Banco. Todo parte yo diría con hacer honor a la misión y visión estratégica de esta organización. Nosotros decimos que existimos para que cualquier chileno en cualquier lugar pueda desarrollarse y emprender, lo que es tremendamente poderoso y fuerte cuando nosotros visualizamos donde queremos estar. Lo que quiere la administración es acercar el Banco a las comunidades de manera muy unida con todas las instituciones públicas, estamos hablando del Banco Estado de todos los chilenos. Entonces en esa línea se trabajó en determinar cuáles eran los puntos que nosotros podíamos determinar

para formar una sucursal, se partieron con muchos hasta totalizar con quince puntos en el país. Yo llegué hace dos meses a la región del Maule, de los quince puntos visualizamos tres en esta región, por tanto somos súper relevantes porque estamos ocupando tres cupos a nivel nacional, y como decía el Alcalde en el mes de Septiembre tener una sucursal. La inversión que se realizará es alrededor de un millón de dólares, eso es lo que nos cuesta a nosotros implementar la sucursal, estamos hablando de mucha plata. Del mismo modo es importante tener una ubicación en dependencias de la Municipalidad, con ciertas características nosotros pedimos en comodato obra gruesa y el resto lo implementamos con todo lo referido a la tecnología. Esto será una sucursal del Banco Estado que tendrá todos los servicios....

Concejal Luna, interviene, perdone que lo interrumpa, nuestros funcionarios a la gran mayoría se les paga con un depósito en el Banco de ustedes, y gente que vive acá que tiene su vida acá, no tiene de donde sacar plata, entonces como clientes necesitamos una mejor atención acá en la comuna.

Ramón Hernández, señala, la municipalidad hace sus transacciones en nuestro Banco, y hay un cúmulo de beneficio que vale la pena verlos en la presentación, a groso modo es eso los invito a ver la presentación es muy breve y luego podemos un poco debatir preguntas y responder, y podemos firmar la declaración de intenciones que es un acuerdo para seguir trabajando en lo venidero contratos, comodato.

Stefan Tuemmers, bueno yo soy de la Banca Institucional de Santiago, estamos trabajando en conjunto venimos mandatados por el poder ejecutivo, nosotros estamos trabajando con ustedes y la idea es poder seguir potenciando, haré una pequeña presentación si quieren interrumpir lo pueden hacer para que sea bien dinámica. Esto no es un ServiEstado o una caja vecina, esto será una sucursal más del Banco Estado, tendrá cajeros automáticos, ejecutivos, buzonerías, guardias, etc.

Concejal Jorquera, alude, la gente debe ir a Curicó a retirar plata y el riesgo es muy alto, por tanto esto es muy necesario para la comunidad, porque no tendrá que viajar a Curicó para hacer un trámite en el Banco.

Stefan Tuemmers, respecto a la tasa nosotros tenemos siempre una tasa más baja que en otros lugares, lo que puede permitir tener más posibilidad para optar a un crédito a mayor cantidad de tiempo, obviamente no podemos sobre endeudar a las personas. Concretamente aquí es ver la apertura para el año 2015, poder instalar la sucursal en dependencias del Municipio, acá está el tema del Comodato son 99 años y el contrato interadministrativo que significa trabajar con las cuentas del Municipio y los beneficios para todos los funcionarios, esto se ha hecho con todos los Municipios que han firmado con nosotros.

Concejala Hernández, consulta, ¿ahí dice cajero automático va haber uno solamente?

Ramón Hernández, responde, debería haber dos unidades.

Concejala Hernández, alude, que dijera dos ahí porque las cosas cuando no están escritas se olvidan, ya nos ha pasado yo sé que esto es muy importante para la comunidad y a veces el deseo de tener algo hace que no leamos la letra chica como pasa habitualmente, entonces cuando dice cajero automático pensé que era uno. Yo quería preguntar en relación al horario porque ese que está frente al terminal tiene un horario que es muy cómodo, atiende continuado, los sábados, este será como los que atienden hasta las dos de la tarde.

Ramón Hernández, responde, sí, esta es una sucursal con las características de las sucursales tradicionales, tiene atención de lunes a viernes, desde las 9⁰⁰ horas hasta las 14⁰⁰ horas, eso es entre comillas, les quiero contar que nosotros después de las dos y hasta las seis de la tarde atendemos muchas personas, si bien es cierto no tenemos servicio de caja pero sí tenemos el

resto de los servicios. Contarles también que nosotros abrimos los ServiEstado los días domingos a partir del domingo que pasó, en este caso Talca y Curicó, esto se va a mantener hasta que termine este año y se va a evaluar si efectivamente se va justificando esta apertura, yo creo que sí porque en Santiago desde que se crearon están atendiendo los días domingos.

Concejala Hernández, interviene, en esta comuna hay muchos temporeros especialmente hasta el mes de Marzo y que trabajan desde las 7^o horas A.M. hasta las 14^o horas P.M., y regresan a sus casas tipo tres de la tarde, y a ellos les pagan en plástico.

Además yo sé que el Banco tiene su utilidad porque hay un cobro de mantención y que siempre ha estado en boga porque el Banco cobra estas mantenciones y que antes no lo hacían, si usted tiene una libreta de ahorro todo lo que tenía ahorrado lo tiene que pagar al año y esos son costos elevados para el tipo de vecinos que nosotros tenemos.

Yo quiero hacer hincapié en los requisitos del Comodato y el Edificio Consistorial, ustedes van a tener cien por ciento de utilidades si bien es un beneficio para nosotros, pero ustedes también ganan mucho más de esos beneficios no es un Banco Social es un Banco Comercial, por lo tanto tienen sus utilidades con el tener mayor cantidad de clientes. Entonces cuando usted habla que el Municipio le tiene que proporcionar un edificio en Comodato, el cual debe tener ciertas características como el espacio físico y lo sólido, ya hay un recurso que invierte el Municipio en esto o va a proporcionar un espacio de los cuales estamos muy reducidos, usted mismo ve que esta sala de Concejo es muy reducida, si uno dice que va en beneficio de las personas va en ese beneficio, pero siendo ustedes un Banco Comercial que tienen ingresos muy elevados por el tipo de cuenta o clientes que tienen el cual es muy numeroso, porqué tenemos que proporcionarles el edificio, yo lo pregunto, por ejemplo si usted va a mi casa me dice hago esto pero me tiene que dar esto, cual va ser el beneficio además de la comodidad, ustedes pagarían un arriendo por ese edificio, va haber becas para estudiantes, habrá algún incentivo económico para el Municipio, cual va ser para nosotros como Municipalidad la utilidad que vamos a tener, porque no sé si se va a pagar un arriendo hay costos asociados a esto, por eso me gustaría conocer.

Ramón Hernández, responde, primero contarles que nosotros de partida no somos un Banco Comercial, somos un Banco del estado de Chile...

Concejala Hernández, interviene, para mí al cobrar ya es un Banco Comercial.

Ramón Hernández, continúa, nosotros tenemos un cuarto de las utilidades que tiene el Banco Santander y el Banco de Chile...

Concejala Hernández, interviene, es otro tipo de clientes también.

Ramón Hernández, continúa, usted lo ha dicho es otro tipo de clientes, nosotros somos un banco universal, nosotros atendemos corporativa y microempresa, ahí voy a pasar al tema de las utilidades cuando hablamos de hacer una inversión bordea el millón de dólares y los costos de operación que significa versus cuando nosotros partimos con negocios en ese minuto, nuestro período de recuperación de capital podría incluso demorarse hasta los diez años...

Concejala Hernández, interviene, podemos volver a la diapositiva donde aparecen las transacciones, dice promedio de transacciones que se realizan en las cajas vecinas, entonces si tiene ese promedio de operaciones una caja vecina con mayor razón tiene un Banco, entonces cuando yo hablo de un Banco Comercial, para mí si fuera un Banco del Estado sería como antes uno no pagaba por la mantención de la libreta para mí...

Ramón Hernández, interviene, cuando usted habla de transacción esta tiene un costo para el Banco, y lo que nosotros cobramos hoy día entre comillas por ejemplo en la cuenta RUT, lo que nosotros estamos cobrando es la transacción de la cuenta a nosotros como Banco, tenemos que pagarle a un proveedor que está conectado a las redes y que nos cobra treientos pesos por cada transacción y nosotros tenemos que pagarlo, es la única forma que nosotros podamos

llegar a tener utilidades con la cuenta RUT es que existan permanencias de saldos lo cual todavía no ocurre, nosotros tenemos millones de cuenta RUT, pero la permanencia del saldo que tiene sea más allá de algunos días, eso responde un poco a los cobros de las transacciones no así en las cuentas corrientes no se les cobra porque la permanencia de saldos por lo general es altísimo, y nosotros tenemos siempre un stock importante.

Usted me pregunta por el beneficio en sí, primero contarle como le dije tenemos un cuarto de utilidades que el Banco Santander o el Banco de Chile y que es menos de la mitad que el BCI, en el Banco hay dos áreas importantísimas, nosotros las utilidades del Banco las generamos a través de la Banca del Sur y a través de la mesa de dinero donde se hacen las transacciones y se les presta plata a otros Bancos.

Otra pregunta que usted dijo, porque el Comodato a 99 años la verdad que nosotros venimos para quedarnos, nosotros no abrimos una sucursal y si nos va mal nos vamos, no nosotros venimos para quedarnos si nos va bien o mal nos da lo mismo, yo llevé 26 años en el Banco fui agente en la Araucanía y en la octava región todavía tenemos sucursales a pérdida y llevan de apertura más de diez años, por ejemplo los Álamos de la octava región es una comuna muy pobre es solamente una calle y nosotros ahí no tenemos utilidades, al igual que Lonquimay lleva de apertura más de diez años y tampoco tenemos utilidades. Acá la realidad es un poco más distinta porque no tenemos oficinas tan pequeñas, son un poco más grandes que esa pero la realidad es esa, y el Banco decidió tener una sucursal en esa localidad y no la va a sacar, porque claro se podría cerrar pero es un problema para nosotros porque qué pasa con la comunidad, aquí también hay un mandato político de por medio de cualquier clase, de cualquier gobierno de turno nosotros somos una empresa estatal, sería muy feo si se abre una sucursal luego la cerramos y la sacamos, entonces por eso decimos en Comodato 99 años, lo que busca esto es que exista una integración de los servicios públicos, hay varios proyectos que hoy día tiene el Banco y uno de estos es Caja Estado en la cual queremos tener presencia dentro de los servicios públicos, entonces es un imperativo que definió el comité ejecutivo para que tengamos la integración.

Concejala Hernández, interviene, yo quería que me respondiera la pregunta, cual es el costo que ustedes cancelan.

Ramón Hernández, responde, nos entregan en Comodato y nosotros implementamos todo...

Concejala Hernández, interviene, pero tenemos que darles el espacio físico más la infraestructura.

Ramón Hernández, responde, sí nosotros pagamos el resto luz, agua, teléfono, etc.

Concejala Hernández, insiste, ustedes no pagan un arriendo pero el Municipio les entrega un espacio físico, y cuál sería el lugar.

Ramón Hernández, responde, en un principio estuvimos viendo el Teatro Municipal porque está bien ubicado y reúne las condiciones para instalar una sucursal, no se perdería la forma que tiene.

Concejala Hernández, alude, el Teatro está dentro de los proyectos para mejorarlo, de hecho está dentro del PLADECO, porque acá no tenemos otro espacio físico para hacer reuniones entonces nos quita bastante espacio para que en ese lugar este el Banco, porque no se cuenta con otro lugar para que se realicen ceremonias, tal vez si el Banco dijera habilitamos otro lugar.

Ramón Hernández, responde, lo que debemos pensar es en avanzar...

Concejal Jorquera, avancemos...

Concejala Hernández, interviene, tenemos que preguntar Osvaldito, porque como yo voy a llegar y firmar, para eso era este espacio me imagino.

Ramón Hernández, alude, eso es en un principio lo que estamos definiendo, lo que contempla el documento que ando trayendo que es la Declaración de Intenciones, esto quiere decir que firmo y estoy de acuerdo para la apertura de una sucursal del Banco Estado en el año 2015, aquí no dice dónde ni la fecha específica solamente dice 2015, no habla de metros cuadrados ni se refiere a Comodato, son cuatro pasos a seguir:

PASOS A SEGUIR DICIEMBRE 2014

- » Aprobación Concejo Municipal
- » Firma Declaración Intenciones
- » Firma Convenio Interadministrativo
- » Firma Comodato

Ramón Hernández, continúa, la evaluación técnica va ser otra área, mientras estamos con el mandato para tener una sucursal en esta comuna.

Concejal Cruz, comenta, a mí en principio me parece la idea espectacular, hace algunos años estuvimos conversando este tema seguramente no estaba inserto dentro de los programas del Banco Estado que tenía para desarrollar dentro del país, y lo que he escuchado me ha aclarado algunas cosas como por ejemplo, que es un programa del Banco Estado que ha salido a ofrecerlo a 15 comunas después de una selección minuciosa profesional que sin duda ustedes hicieron, felizmente nosotros estamos dentro de estas 15 comunas, o sea es un programa del Banco que quede clarito, este es un Concejo eminentemente político, como bien usted decía son decisiones políticas y eso tiene que quedar claro porque aquí a quedado la sensación como que es una Gestión Municipal, y no es así.

En segundo lugar a quedado claro que es un sucursal del Banco Estado, yo he escuchado hartas veces en la radio al Alcalde decir, que es el Banco Estado como las oficinas de las grandes ciudades y no es así.

En tercer lugar me queda muy claro lo que recién manifestaba, una política del Banco Estado conjuntamente con el Gobierno, que en su momento actuó, Gobierno pasado o este pero ese Gobierno responde que ustedes no tienen autonomía en ese sentido, se me ocurre, el Banco como institución, entonces esas situaciones creo que aclaran, en este proyecto obedece a un programa de Gobierno...

Ramón Hernández, interviene, si usted me permite, la verdad es más que eso, el programa de Gobierno indica acercar un poco más las instituciones públicas a las comunidades, y en ese sentido nosotros somos una empresa autónoma del Estado, lo que sí le podría decir que nos ha indicado que tenemos que llevar al efectivo por eso nosotros los sábados y domingos estamos conectados, la Presidenta, el Ministro y el Comité Ejecutivo lo dijeron, en este caso es distinto no hay un mandato específico que tenemos que abrir tantas sucursales no, tenemos que acercar

más el Banco a la comunidad, como abriendo más ServiEstado, cajas vecinas y cajeros automáticos, está será una sucursal como cualquier otra del país será más chica en infraestructura pero es una sucursal.

Concejal Cruz, alude, entonces es ineludible decir que esto corresponde a políticas del Gobierno.

Una vez establecido el Banco en la comuna que pasará con las cajas vecinas que hay en la comuna.

Ramón Hernández, responde, quedarán igual incluso pueden aparecer más cajas vecinas.

Concejal Cruz, señala, dentro de las características que ustedes van a entregar para este edificio, este edificio que se ha indicado en primera instancia donde podría operar, funcionar esta sucursal, tiene una historia de 70 años como Teatro, dada la importancia del Banco y la intención que se pretende yo personalmente estoy por sacrificar, es mi opinión personal aquí hay seis opiniones más, estoy por sacrificar ese historial que tiene el Teatro Municipal por el fin último que se instale esta sucursal, entonces más adelante las características que debe tener la forma del edificio se especificaran más adelante por escrito. Ahora hay que considerar algo que alguien mencionó en el Concejo pasado, si bien es cierto la Municipalidad por su funcionamiento tiene la llegada de muchos vehículos que hoy día tiene colapsada los estacionamientos, si está el Banco Estado ese acceso se va a quintuplicar, entonces es una situación que también se debe considerar, dado a que congestiona y no sería bonito que tuviéramos un pueblo tan chico, tan rural congestionado por los vehículos.

Ramón Hernández, interviene, lo que usted dice, cuando yo llegué dije que espectacular me estacioné a la vuelta y caminé veinte pasos, es posible pero creo que aquí hay espacio suficiente para que la gente camine un par de cuadras...

Concejal Luna, interviene, va a existir un pequeño cambio natural porque como dice el Concejal no tenemos la costumbre de caminar dos cuadras, ahora es un trabajo para la Municipalidad porque la mayoría de la congestión que se provoca en esta zona es por los vehículos de los funcionarios, y de la gente que accede hacer trámites a la Municipalidad, entonces la Municipalidad debe habilitar un espacio para que esos vehículos de los funcionarios estén allá, y poder tener este espacio para los usuarios.

Yo era el que planteaba lo que dijo delante el Concejal, me llamó inmediatamente la atención si se instala la sucursal la gente que venga, van a llegar estos camiones de seguridad a dejar y llevar plata, vamos a necesitar un cierto trance, entonces ahí debe existir un buen plan de diseño.

Concejal Cruz, manifiesta, solamente por curiosidad me gustaría saber cuáles son las otras comunas en el país que serán beneficiadas.

Stefan Tuemmers, responde, mencionaré algunas, Tierra Amarilla del norte, las otras están en conversación porque pueden decir que no y se van corriendo

Concejal Cruz, alude, sin lugar a duda nosotros somos quienes vamos aprobar o rechazar el Comodato, y como bien les decía este edificio tiene 70 años y representa paisajes, opiniones de nuestra comunidad, yo derechamente además este es un asunto muy interno del Concejo, además de la opinión de este Concejo me gustaría que las instituciones, los vecinos de la comuna manifestaran su opinión, que no tengo dudas que será positiva, creo que puede ser positiva y eso le da mayor realce a lo que se está haciendo, pero también sería importante tal vez ustedes lo han hecho tener conversaciones con los grandes y pequeños empresarios, quienes manejan mayores sumas de dinero y van hacer más continuos en esta sucursal bancaria.

Ramón Hernández, responde, ningún contacto.

Sra. Isabel Garcés, muy buenos días yo no soy Concejal soy Asesora del Alcalde, les agradezco que estén acá haciendo esta presentación que va en beneficio para todos y para esta comuna, y creo que todo lo que sea en beneficio para la comunidad especialmente a quienes necesitan tener acceso en este caso a una sucursal bancaria, si es un aporte es bienvenido. Primero por eso mis agradecimientos representando al Alcalde, yo me imagino que el estudio que ustedes hicieron o la selección de algunas comunas no tiene cinco meses, tiene bastante más tiempo, me imagino que los estudios del Banco son consensuados en un tiempo para poder elegir 15 comunas en el país, lo que quiero decir con esto que trasciende a los Gobiernos para mí el Banco del Estado ha sido el Banco de cualquier Gobierno, yo creo que todos los Ministros de Hacienda o Economía han tenido la misma intención para que el Banco del Estado esté en diferentes lugares, y por eso pregunto por el tema de los estudios porque independiente que sea el Gobierno de turno creo que esto tampoco se debe politizar, es una suerte también del Alcalde comunicar que va a tener un Banco Estado en la comuna.

Yo tengo mucha cercanía con el Banco de Chile, tengo un pariente mío que trabaja hace 30 años en el Banco de Chile y yo le comentaba y le decía el otro día, él es el abogado jefe del Banco, le decía nunca ha pensado el Banco de Chile en salir a las comunas e instalarse para ver que pueden hacer, me decía que no porque comercialmente no les conviene, es un poco ratificar lo que ustedes estaban diciendo, ningún Banco de esa naturaleza va ir a Sagrada Familia porque tiene 20 mil habitantes con la diferencia que tiene Molina, hay que mirar un poco los habitantes, entonces ellos hacen un estudio más comercial que social, sí me decía que estaban viendo el tema de cajas vecinas, pero principalmente quiero resaltar que el Banco Estado se fijara en nosotros es súper importante en esta comuna pequeña, y también estoy de acuerdo con lo que decía don Floriano por el Teatro, es un tema que nosotros podemos solucionar con un buen proyecto, podemos hacer algo mejor, pero lo importante es que no se pierda la infraestructura porque eso tiene historia y es importante, sabemos que dentro de la historia podemos hacer cosas muy modernas lo vemos en los lugares, Santiago, nosotros a futuro estamos pensando postular a un consistorial nuevo que es importante para la comunidad, ustedes lo visitaron y vieron que esta Municipalidad está completamente hacinada, solamente quiero agradecerles en nombre de la Municipalidad, del Alcalde y creo que es muy importante para nosotros el sentir que alguien nos considere. Yo estuve conversando con un empresario de acá que estaba muy preocupado porque no hay cajero automático y que ellos funcionan con plástico son de la Viña Errazuriz, yo solamente le dije vamos a poder conseguir cajeros automáticos, pero después llegó esta gran noticia del Banco.

Concejal Jorquera, comenta, a mí me da lo mismo el Gobierno que esté si coloca o no sucursal solamente me interesa el beneficio para la comuna, y realmente feliz que se vengán acá igual me preocupa y le encuentro razón a mis colegas por el estacionamiento, si se pudiera ubicar en otro lado que no fuera Municipal o cercano, porque esta es la única entrada Municipal además que está el estacionamiento de lisiados, además están las bodegas de Salud dónde sacan insumos para los consultorios, igual es complicado, pero sería bueno evaluarlo.

Concejal Luna, señala, hay que evaluar el tema de los estacionamientos como dije hace un rato la Municipalidad tiene que encargarse de eso, porque muchas veces dificulta el acceso a los contribuyentes que vienen a cancelar las patentes.

Concejal Cruz, manifiesta, señora Isabel yo le tengo aprecio mucho cariño, pero aquí sus opiniones no deben ser, este es un Concejo donde es el Alcalde, Concejales y los invitados, usted es la asesora del Alcalde nuestra opinión es con él.

Concejal Luna, interviene, Concejal yo estoy dirigiendo como no está el Alcalde presente me pareció que debe hablar alguien desde la visión de la administración, porque efectivamente nosotros tenemos muchas atribuciones pero no administramos la Municipalidad, entonces yo decidí que ella interviniera en nombre de la administración.

Yo estoy muy de acuerdo en esta solución que nos viene a dar el Banco, yo estoy hablando ahora como Concejal y no como Presidente del Concejo, porque efectivamente tenemos una dificultad grande ustedes en su estudio lo notaron por eso eligieron esta comuna, somos una

comuna mediana en términos comparada con otras de la provincia, pero efectivamente yo creo que le va a dar al Banco para que sea un negocio y que preste los servicios sociales, tenemos muchos pensionados, porque si bien como decían el Banco está tratando que la gente no vaya a cobrar su sueldo a Curicó, sino que pagarle en dinero plástico también, hoy en día la gente cobra hasta el subsidio familiar con tarjeta, y entiendo yo por prestar todos esos servicios el Banco no gana, pero lo compensa con lo que pueda hacer en el área comercial y así la pérdida no es tan grande y puede existir alguna ganancia. Nosotros tenemos una zona que está más alejada Villa Prat, pensábamos si instalábamos esta sucursal acá era posible que ustedes como Banco se preocuparan de instalar un cajero automático en el sector de Villa Prat, esta es una zona grande para nosotros y como también se mencionaba a la que accede gente de comunas vecinas, hay otras localidades como Villa Prat, por ejemplo Santa Rosa, La Isla pero tienen mejor accesibilidad porque está cerca de Molina, Curicó, incluso en Villa Prat existe una Delegación Municipal por ser el sector muy antiguo con una rica historia además acceden otra localidades San Rafael, Curepto por el sector de Huaquén y Hualañe sector de La Huerta, hay una zona con harta conexión, hay gente de Huaquén que está escrita en nuestro CESFAM, tenemos escuela, consultorio, tenemos funcionarios que se les paga con dinero plástico, entonces el Alcalde nos había adelantado que era posible eso, yo no sé si hacerlo como consulta es posible llegar a pensar en esa posibilidad en conjunto con esto o a futuro.

Stefan Tuemmers, responde, primero la sucursal se pueden realizar estudios dependiendo de las transacciones que tenga la sucursal, también como se va atender al Municipio se pueden hacer distintas formas de atenderlos a ellos, por ejemplo un ejecutivo de acá se puede coordinar con la gente de acá para atenderlos una vez a la semana.

Concejal Jorquera, interviene, en vez de tener dos cajeros acá en la comuna, dejen uno acá y el otro para Villa Prat.

Stefan Tuemmers, responde, los dos cajeros vienen en el modelo implementado para la comuna.

Concejal Luna, alude, por eso yo decía que podía ser un proyecto y luego otro, podemos hacer alianzas y no pensar que con esto se termina esto con el Banco Estado.

Ramón Hernández, responde, tenemos que ir paso a paso y eso se tiene que evaluar, nosotros tenemos un formato de atención que lo llamamos remoto punto atención de cercanía, y tenemos una en la oficina de Constitución que va hacia Empedrado, por ende eso sería una conversación de segunda etapa, en todo caso llevo dos meses acá en el Maule y me imagino que estaré más de dos meses acá.

Concejal Luna, señala, siento que la Municipalidad es un cliente importante para ustedes por eso tenemos que afianzar la relación.

Concejales yo creo que se han tratado extensivamente los puntos no sé si hay más que tratar, por tanto se les agradece que ustedes accedieran a estar en nuestra comuna han tenido una muy buena disposición para responder, y aceptar todas las preguntas y dudas que tenemos, así que espero que sigamos conversando por el bien de la comuna. Bueno la declaración de intenciones la firma el Alcalde en representación de la Municipalidad.

Ramón Hernández, alude, ustedes aprueban en este minuto la instalación de la sucursal...

Concejal Luna, interviene, tomemos el acuerdo...

Concejala Hernández, interviene, no podemos tomar el acuerdo porque no está en tabla, solamente habla de visita, a mí me gustaría tener esa presentación...

Concejal Luna, interviene, Concejala no sé si el Concejo tiene una opinión distinta lo podemos poner en votación...

Concejala Hernández, interviene, tenemos que tener cuidado porque generalmente modificamos la tabla, porque cuando no está en tabla a lo mejor lo puede aclarar la señora Blanca que no se pueden tomar los acuerdos, y no podemos dentro del mismo Concejo cambiarlo, aquí dice asiste el Banco, yo creo que todos vamos a estar de acuerdo debe ser ordenado pero debe estar en la tabla que se va aprobar...

Concejal Luna, interviene, en estricto rigor efectivamente tiene razón, pero esto lo hemos hecho antes...

Concejala Hernández, interviene, dijimos que no lo haríamos de nuevo...

Concejal Luna, interviene, tampoco estamos cayendo en ninguna falta grave a la Ley, efectivamente anteriormente yo he sido Concejal porque de la manera que he actuado si alguien del Concejo se opone a algo que efectivamente en estricto rigor tiene razón yo prefiero que mejor no se tome el acuerdo, ahora si nos vamos atrasar una semana más y tendríamos que ponerlo en tabla la próxima semana...

Concejala Hernández, interviene, creo que lo dije bastante claro no me opongo, y una de las cosas que destaco esta política de Gobierno de acercar los servicios públicos a la comunidad lo encuentro extraordinario, que quiere que le diga, pero sí tener la información porque esto ya viene está por acuerdo de Gobierno, pero debemos ordenarnos con la tabla, si se quería el acuerdo debía estar en la tabla, porque nos está pasando una y otra vez y repetimos lo mismo, no que no estaba pero hagámoslo, dijimos que nunca más íbamos hacer esto pero ordenémonos, no sé en qué implica una semana más porque este es un acuerdo y debe estar en tabla, no sé si estoy equivocada señora Blanca.

Secretaria Municipal, responde, aquí hay varias cosas que no debieran ser y que igual se han hecho, ahora la exposición del Banco era que ustedes conocieran no sabíamos nosotros exactamente cuál era el tema pero, si el Concejo está de acuerdo en este caso el Alcalde puede poner un punto en tabla para votación si es que lo amerite, además se han tomado acuerdos de mucha más trascendencia y este solamente es un compromiso.

Ramón Hernández, interviene, me permite para poder cerrar y seguir avanzando, la verdad que no es ni siquiera un compromiso lo que se presenta es una declaración de intenciones, lo que significa que estamos dando formalidad a estas conversaciones y después seguir con el otro paso que es firmar el convenio interadministrativo, ahora en el tema del Comodato ahí es otro asunto...

Concejala Hernández, interviene, ahí debe decir aprobación de convenio.

Ramón Hernández, continúa, para nosotros es importante el tiempo, quiero contarles que voy a Santiago esta tarde porque mañana y el jueves tenemos jornada y la verdad que a mí me gustaría llevarme esto firmado y aprovechar de entregarlo por mano, para que los organismos técnicos nuestros se pongan en contacto con sus organismos técnicos y podamos formalizarlo.

Concejal González, alude, debemos aprovechar la instancia como Concejo ya que viene el Banco Estado, el Alcalde tiene que ver la parte administrativa, pero nosotros como Concejo debemos decir aprobamos eso en bien de la comunidad y no como bien mío, y como dice la señora Blanca no infringimos nada otras veces lo hemos hecho no es la primera vez que lo vamos hacer.

Concejal Luna, manifiesta, sinceramente creo que administrativamente no implica en nada aprobar o no aprobar, por último lo aprobaría como un gesto para el Banco y la comunidad que aprobamos esta idea inicial porque después el Alcalde va a firmar la declaración de intenciones en representación de la Municipalidad, y para que sepan que el Concejo también está imbuido de este proyecto y necesidad que viene a mejorarle la vida a mucha gente acá.

Concejal Cruz, comenta, en primer lugar creo que hay una opinión unánime en el Concejo de la aprobación de esto, propongo lo siguiente y con el fin de las situaciones anómalas que han pasado en el Concejo las ordenemos como dice la Concejala quien tiene toda la razón. Propongo que demos una aprobación así tan explícita de lo que hemos escuchado cada uno de nosotros y el próximo martes corroboremos el asunto, sin dejar que el Alcalde es quien va a firmar finalmente este compromiso y nosotros estamos respaldando plenamente el compromiso y eso va a quedar registrado en el acta.

Concejal Luna, interviene, es un acuerdo y no se sigue ningún procedimiento administrativo con este acuerdo por lo tanto, insisto es más bien un gesto de buena voluntad, por tanto estoy de acuerdo en que dejemos plasmado un acuerdo en que el Concejo apoya este proyecto. Les parece bien.

Concejales González y Jorquera, responden, sí.

Concejal Luna, ya Concejales los llamó a votar que efectivamente apoyamos para que el proceso siga su proceso.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para dar apoyo en el proceso del proyecto de instalación de una sucursal del BancoEstado en dependencias de la Municipalidad de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Ramón Hernández Miranda, Subgerente del Banco del Estado de Chile de la Séptima Región del Maule, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70ª Sesión Ordinaria del día martes 02 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a oficina de Recursos Humanos y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

Concejal Luna, manifiesta, ahora lo que le pido a la asesora del Alcalde, es que se contacte con el Alcalde para que deje firmado la declaración de intenciones.
Me gustaría que nos dieran sus números de contactos, cuál es su nombre.

Ramón Hernández, responde, Ramón Hernández Miranda, rheman3@bancoestado.cl, ahí me pueden enviar la información.

8.- Asiste, Don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
➤ **Aprobación Subvenciones Municipales.**

Concejal González, comenta, aprobamos anteriormente las subvenciones por un total de un millón de pesos, \$250.000.- cada una, y cuatro quedaron en tabla porque don Mario Santelices tiene que ver si estaban los recursos suficientes para aprobarlos, y nos dijo que los recursos estaban. El grupo Ancatu y Antue nos pedían seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos, y la comisión optó por darle \$600.000.-, Club de Adulto Mayor María Magdalena nos solicitaba \$500.000.- y la comisión quedó en entregarle \$400.000.-, Grupo de Club Pesca y Caza Mataquito \$200.000.- y quedó en \$200.000.-, porque no era mucho lo que pedían y el Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza Lo Valdivia \$632.000.- y ellos no colocaban nada, y el otro que está pendiente es Emilio Cárcamo de Lo Valdivia, en el verano se les entregó \$777.777.- pero también era una subvención que corresponde a la misma junta de vecinos, y para esta actividad pidieron \$682.190.- para comprar equipo de amplificación porque no tienen.

Concejala Hernández, alude, esto lo dejamos ahí porque no sabíamos si se podían dar dos subvenciones, y se consultó y se dijo que sí se podía esa era la duda.

Concejal González, continúa, existen otros grupos que no piden y entregar dos subvenciones a un mismo grupo, entonces puede pedir veinte veces en el año y se le va a dar las veinte veces.

Alcalde, pregunta, ¿hay disponibilidad presupuestaria?

Mario Santelices, responde, sí.

Concejal Cruz, manifiesta, José por un proyecto de la Junta de Vecinos de la Colonia de Villa Prat.

Concejal González, responde, por lo menos yo y la comisión no hemos visto nada, pero sabíamos que iban a enviar algo.

Concejal Cruz, alude, ellos tienen la copia de cuando la ingresaron a oficina de partes, aquí yo creo que nadie está autorizado para retener las solicitudes y no entregárselas a la comisión para que haga un estudio.

Secretaría Municipal, responde, no se trata de eso.

Concejal Cruz, responde, se trata de eso señora Blanca porque aquí ellos han cumplido y tienen la copia...

Alcalde, interviene, por lo que dice el presidente yo tengo la culpa...

Concejal Cruz, responde, usted es el que administra aquí, las cosas buenas bien y las cosas malas Alcalde también tiene que asumirlas.

Concejal González, manifiesta, nosotros habíamos dicho que era hasta el mes de Octubre para recibir las solicitudes, porque de lo contrario van a seguir llegando...

Concejal Cruz, alude, José aquí no hemos determinado.

Concejal González, responde, pero nosotros dijimos que era hasta Octubre.

Secretaría Municipal, manifiesta, cuando la comisión se reunió quedaron pendientes las solicitudes que llegaron en último momento, luego si se daba una segunda oportunidad se revisarían las que estaban pendientes como la Liga Campesina, Asociación de Fútbol, etc., y la Colonia llegó con posterioridad a esto.

Concejal Cruz, alude, señora Blanca está bien, seguramente es lo que se ha conversado fuera del Concejo, pero eso no da derecho a que esas solicitudes lleguen y tengamos conocimiento de lo que están solicitando ellos y podamos entregarles cuando ellos pregunten darles una explicación porque a todos nos preguntan, de lo contrario no podemos decirles no sabemos dónde está la solicitud.

Cuando la comisión habla de los montos que rebajan eso es en base a la cantidad de dinero que hay disponible para eso.

Concejal González, responde, sí, se ve de acuerdo a la necesidad de cada institución.

Concejal Cruz, alude, el dinero que piden tiene que estar ajustado con el proyecto, porque de lo contrario le creamos problemas, yo soy partidario que se les otorgue lo que están pidiendo porque esas son las necesidades por lo demás ellos ocupan mucho del tiempo libre, no son remunerados y necesitan tener respuesta frente a las inquietudes que están manifestando a la Municipalidad.

Concejal Luna, interviene, con la comisión hemos tratado de ordenar un poco la entrega, porque o sino estaríamos todos los martes colocando una solicitud de subvenciones de organización sobre la mesa para votarlas. También hemos tratado de organizar porque no podemos entregar todo lo que nos piden, porque efectivamente y también con cierto aspecto de lógica vamos señalando a este le podemos rebajar un poco porque nos pide por ejemplo un millón para comprar implementación para el club, nosotros decimos le vamos a dar menos plata porque al otro club también le entregamos menos cantidad. Yo También dije de la Liga Campesina pero ellos entregaron muy tarde la solicitud y no está completa. Seguir ordenando más Alcalde y que la respuesta sea por sí sola si el plazo era hasta el 31 de Octubre, y llega una solicitud el día dos de Noviembre la respuesta es esa, usted llegó tarde porque o sino terminamos nosotros siendo responsables en cosas que no tenemos responsabilidad ni culpa.

Alcalde, alude, véanlo ustedes porque están bien montados en el caballo, les voy hacer caso a ustedes.

Concejal González, señala, hemos trabajado en conjunto con el jefe de finanzas.

Concejal Cruz, manifiesta, José creo que estamos en una fecha como para definir hasta cuando se reciben el próximo año.

Concejal González, responde, eso vamos a ver colocar hasta que fecha se reciben.

Sra. Isabel Garcés, comenta, vienen luego las aperturas del 2% de Social, Cultura, y que este año desgraciadamente no se dio, y esto nos puede ayudar para que aquellos clubes deportivos que queden fuera puedan postular.

Concejal González, repito grupo Ancatu y Antue \$600.000.-, Club de Adulto Mayor María Magdalena \$400.000.-, Grupo de Club Pesca y Caza Mataquito \$200.000.- Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza Lo Valdivia \$300.000.- Junta de Vecinos Emilio Cárcamo de Lo

Valdivia, \$682.190.- para comprar equipo de amplificación porque no tienen, yo había puesto \$500.000.- pero para que no estén nuevamente pidiendo a la Municipalidad mejor entregarles \$682.190.-

Concejal Jorquera, manifiesta, he tratado de meterme muy poco en esto porque encuentro un poco injusto, deberíamos partir más ordenados son muy pocos los recursos y debería planificarse para el año con las juntas de vecinos y clubes deportivos y que alguien los citara para que supieran cómo funcionan, yo he visto clubes que tienen muchas necesidades y no aparecen aquí, deberíamos dejar un mes para recibir subvenciones porque es un desorden y no se pueden dividir bien los recursos.

Alcalde, señala, Mario están los dineros disponibles para entregar.

Mario Santelices, responde, según los montos que indicaron estarían los recursos para entregar en cada una de las cuentas, yo quería aclarar el reglamento de subvenciones es bastante completo y establece fechas, y la fecha que establece está vigente y no ha sido derogado por ningún otro y la fecha es hasta el 30 de Octubre, y esa fecha es debido a que el Presupuesto Municipal se debe entregar los primeros días de Octubre y se aprueba en el mes de Diciembre, la comisión de finanzas debería entre el mes de Octubre y Diciembre ir evaluando las subvenciones Municipales que van hacer aprobadas el año siguiente.

Concejal Luna, alude, creo que la fecha se debe cambiar porque en la práctica no se cumple y el Concejo es quien tiene las atribuciones para hacerlo.

Alcalde, señores Concejales están en condiciones de aprobar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, responde Alcalde yo creo que a las instituciones por darles menos se les crea un problema, yo soy de la idea que se le dé todo lo que están pidiendo y por asuntos presupuestarios hay que rebajar antes de votar nosotros sería importante que las instituciones supieran o que don Francisco se reúna con ellos y les diga esta es la situación que estamos viviendo y por eso les vamos a rebajar.

Alcalde, interviene, entonces usted se abstiene.

Concejal Cruz, responde, no, yo estoy de acuerdo que se entregue pero que se dé la totalidad, no interprete mal las cosas.

Concejal Luna, interviene, estamos votando los montos que señalaba José.

Concejal Cruz, responde, yo estoy manifestando esa opinión.

Alcalde, vota sí o no.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregados a los diversas Instituciones de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70^o Sesión Ordinaria del día Martes 02 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO	VALOR
GRUPO FOLCLÓRICO ANCATU Y ARTUE, LO VALDIVIA.	2099	IMPLEMENTACIÓN PARA EL GRUPO CON INSTRUMENTOS Y VESTIMENTA.	\$600.000.-
CLUB ADULTO MAYOR MARIA MAGDALENA, SAGRADA FAMILIA.	1542	VIAJE A LOS ANGELES, DEL 15 AL 19 DICIEMBRE	\$400.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESPERANZA, SGDA. FAMILIA.		REPOSICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL.	\$300.000.-
CLUB DE PESCA Y CAZA MATAQUITO, SGDA. FAMILIA.		REALIZAR 2 CAMPEONATOS EN ILOCA Y CONSTITUCIÓN.	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS N°11 EMILIO CÁRCAMO B., LO VALDIVIA.	668/90	AMPLIFICACIÓN	\$682.190.-
TOTAL			\$2.182.190.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

Alcalde, señores Concejales vamos a volver a lo mismo aquí yo sé lo que me va a decir don Floriano, no he tenido tiempo para llamar a nadie más y me pidieron que colocara en la tabla y va ser la última vez que lo voy a colocar en tabla, la aprobación del cambio de Mutualidad,

quieren cambiarse a IST, yo no voy a pedir explicaciones la última vez me quedó clarito cuando se conversó y se tomó la decisión, es la última vez que lo pongo en tabla porque tienen las cosas súper claras. Señores Concejales...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde usted puso en la tabla la sugerencia de este acuerdo a tomar, o se lo sugirió alguien.

Alcalde, responde, me lo sugirió el Concejal Jorquera me llamó por teléfono, yo siempre he dicho el que me sugiere algo para la tabla yo lo voy a poner, es aprobación por el cambio de Mutualidad a IST, Concejala Hernández.

Concejala Hernández, responde, yo me voy abstener por los argumentos que indicaron la vez anterior, se debe analizar y trabajar, por eso me abstengo.

Concejal Luna, interviene, entiendo yo que estos son dos acuerdos por separados, se debe terminar con la Mutualidad existente y después un segundo acuerdo para cambiarse a la otra Mutualidad.

Concejal Cruz, alude, este Concejo en reuniones pasadas tomó un acuerdo de dos votos contra uno, porque hubo dos abstenciones, o sea estamos pasando por encima del acuerdo...

Alcalde, interviene, a mí me están pidiendo una aprobación y yo solamente la coloqué en la tabla, y la estoy poniendo yo no usted Concejal, me pidieron que colocara en tabla y lo hice...

Concejal Cruz, alude pero primero vendrá la revocación del Acuerdo Alcalde...

Alcalde, estoy diciendo que el Concejal tiene la razón, debemos revocar el acuerdo con la Mutualidad...

Concejal Cruz, interviene, se debe revocar el acuerdo donde hubo dos votos contra uno.

Secretaría Municipal, responde, ese día cuando se vio esto finalmente no se tomó ningún acuerdo, porque hubo abstenciones, y se puso en constancia que no se llegaba a ningún acuerdo porque no hubo unanimidad, o sea no había intención de tomar acuerdo, cuando hay abstenciones no se puede tomar acuerdo yo me asesoré muy bien en eso...

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca aquí hubo una votación, porque hubo gente que se abstuvo y otros votamos por sí o por no, entonces es un chiste este Concejo...

Secretaría Municipal, responde, no es ningún chiste.

Concejal Cruz, alude, muestre un fundamento jurídico con lo que usted está diciendo, y lo demás son suposiciones...

Secretaría Municipal, responde, lean el acta ustedes mismos y van a saber lo que dice al final...

Concejal Cruz, interviene, y la votación señora Blanca...

Secretaría Municipal, responde, no se llegó a ningún acuerdo.

Concejal Cruz, alude, y la votación que dijo, es implícita porque el acuerdo dijo que no se cambiaba, porque el Concejal Toledo y yo votamos en contra, la Concejala Hernández votó a favor, y el resto de los Concejales se abstuvieron.

Secretaría Municipal, manifiesta, pero ese es un acuerdo...

Concejal Cruz, interviene, demuéstremelo jurídicamente, está el abogado Alcalde.

Alcalde, responde, no.

Secretaría Municipal, acota, le voy a traer un dictamen, no se preocupe me compromete y le traeré un dictamen...

Concejal Cruz, interviene, pero eso tendríamos que tenerlo aquí en la mesa...

Secretaría Municipal, interviene, no esté confundiendo cosas, incluso en el acta lo pusimos abajo, y dice que no se pudo llegar a ningún acuerdo precisamente por esto mismo...

Concejal Cruz, interviene, o sea aquí estamos con la letra chica, esa es una interpretación antojadiza de su parte....

Secretaría Municipal, interviene, sabe que don Floriano no sea irrespetuoso, yo a usted no le faltó el respeto así es que respéteme usted a mí también...

Concejal Cruz, interviene, como sale con esa sorpresa...

Secretaría Municipal, responde, sea más respetuoso yo no le voy a contestar más...

Concejal Cruz, alude, usted nos está faltando el respeto porque aquí hubo una votación.

Secretaría Municipal, señala, hubo votación pero no se llegó acuerdo...

Concejal Cruz, manifiesta, vea a países cuando votan un 30% o un 40% por un presidente el resultado igual es considerado...

Secretaría Municipal, responde, yo ya no contesto nada más.

Alcalde, manifiesta, si mal no recuerdo en las últimas dos sesiones que hemos visto los acuerdos y haciendo memoria no sale como acuerdo...

Concejal Cruz, alude, se nos pasó Alcalde, pero hubo una votación y esa hay que respetarla.

Concejal González, acota, yo no sé qué pasa lo único que falta que salgamos afuera y nos agarremos a combo, relájese don Floriano para que se altera, y las cosas se conversan.

Concejal Cruz, manifiesta, aquí están poniendo una situación que no es así...

Concejal Jorquera, alude, bueno denúciela...

Concejal González, agrega, todos tenemos derecho a denunciar al Alcalde, señora Blanca, haga lo que usted quiera y cada uno tiene derecho hacer las cosas.

Secretaría Municipal, responde, no hubo acuerdo pero está en acta que se votó y no hubo consenso para el acuerdo....

Concejal Cruz, interviene, el consenso lo da la votación señora Blanca.

Concejala Hernández, manifiesta, que cosas se pueden hacer.

Secretaría Municipal, responde, como decía don Pablo Luna, aquí se debe revocar el contrato con la Mutualidad.

Concejal Cruz, alude, y que pasa con la votación señora Blanca.

Secretaria Municipal, responde, haber recordémonos de todo ustedes dijeron que se diera un tiempo y que se iba a conversar con las Mutualidades...

Concejal Cruz, alude, se conversó con las Mutualidades, los funcionarios han votado...

Secretaria Municipal, interviene, me dejan terminar si quieren que les explique, ustedes dijeron que se iban a dar un tiempo para conversar con las Mutualidades y que los funcionarios debían manifestarse con cual se quedaban y eso fue lo que se conversó, y eso está en acta ustedes la tienen.

Alcalde, interviene, nos estamos ahogando en un vaso de agua, aquí me pidieron que colocara en la tabla y lo hice, por última vez voy a pedir este cambio de Mutualidad porque tampoco estamos para andar discutiendo lo mismo en los Concejos por una tontera, vamos hacer un estudio...

Concejal Cruz, interviene, no puede ser después el estudio tiene que ser antes que votemos...

Alcalde, interviene, usted no está escuchando lo que estoy diciendo, así es que no me levante la voz Concejal. Yo voy a pedir la aprobación o reprobación son dos cosas...

Concejal Cruz, alude, no corresponde ya hay una votación, y se debe partir por revocar esa votación que hubo...

Alcalde, interviene, yo voy asumir esa consecuencia...

Concejal Cruz, interviene, aquí no es asumir consecuencias se debe respetar la votación del Concejo.

Alcalde, voy a pedir la votación Concejales es así de simple.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad de la votación y no tiene claridad de la Mutualidad, y la vez anterior se señaló otra cosa.

Concejal González, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, mientras no tenga la información de los Funcionarios y de las Mutualidades.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque no se desarrolló el proceso como correspondía.

Concejal Cruz, alude, señora Blanca que se considere como acuerdo tomado esta votación.

➤ Tercer y Último Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que no hubo acuerdo para que el Municipio se cambie de Mutualidad, sin antes tener antecedentes de los Funcionarios y de las otras Mutualidades,** y a resolución tomada por el Honorable

Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70° Sesión Ordinaria del día martes 02 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad de la votación y no tiene claridad de la Mutualidad, y la vez anterior se señaló otra cosa.

Concejal González, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se opone, mientras no tenga la información de los Funcionarios y de las Mutualidades.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque no se desarrolló el proceso como correspondía.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a oficina de Recursos Humanos y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

9 HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 70° 02/12/2014

1.- Concejal Floriano Cruz.

- **Hace un tiempo Alcalde el dirigente de la Villa Santa Emilia envió una solicitud para señalética, solamente el otro día nos entregaron un documento me gustaría saber que se está haciendo con eso.**

Secretaría Municipal, responde, don Renán Campos mandó una solicitud fue leída en el Concejo y yo les entregué una copia donde vienen los nombres y costos, ellos tienen que aprobar y quieren que nosotros les hagamos las señaléticas y se las instalemos.

Alcalde, comenta, me han consultado tres personas y a mí me gustaría hablar con el presidente, voy a evitar un comentario porque no lo deja bien parado no me compete decir a mí, pero que quien había hecho el acuerdo de cambiar los nombres, es decir, tres personas dicen que fue de manera antojadiza cambiar los nombres, a mí en forma personal me gustaría hablar con el dirigente y ojalá cuando me manda tonteras por Facebook me invitara a reunirme con él o venir a mi oficina a conversar con el tintín o el tontín como él pone, aparte de faltarme el respeto muchas veces además es tan cara de palo el señor porque me pide premios, se lo entregó el premio y al otro día me está sacando la mugrienta en Facebook, entonces a mí me da mucha pena y lata no sé dónde se puede llegar con dirigentes así, si quiere lo llama al tiro para que publique en Facebook, él es un dirigente y no tiene porqué faltarle el respeto a una autoridad, yo a él lo he respetado como tal, pero me ha pedido ayuda y lo he ayudado en forma personal y después al rato me está sacando la mugrienta en Facebook, igual que hace un par de semanas atrás pedía un limpia fosa solamente para él porque tenía un asado en su casa y la gente no tuviera mal olor, y bueno que pasa con su comunidad que tanto pelea por la comunidad. Entonces yo creo que esas cosas no corresponden es una falta de respeto yo no sé

a título de qué, a mí me saca la mugrienta don Paulo Avalos en Facebook pero con la diferencia que nunca me ha pedido un premio o ayuda, él tiene todo su derecho de decirme lo que él piensa, pero este señor cara de palo porque es enfermo de cara de palo pedirme premios el cual se los entrego en forma personal y no por la Municipalidad y después tiene el descaro de sacarme la mugrienta en Facebook, yo creo que eso habla mal de un dirigente...

Concejal Cruz, interviene, es un tema que debe resolver usted con él.

Alcalde, responde, lo estoy aclarando acá Concejal para que quede en el acta de Concejo para que cuando usted lo llame por teléfono lo tenga claro....

Concejal Cruz, responde, él lee las actas así que no se preocupe....

Alcalde, interviene, eso lo va a saber hoy día y me va a escribir algo se lo aseguro.

➤ **Que pasa Alcalde con el alcantarillado de los Quillayes.**

Alcalde, responde, nos entregaron recién el día viernes donde nosotros podemos hacer el contrato, lógicamente no vamos a firmar el contrato porque tiene que revisarlo el abogado, y si las cosas resultan estaríamos firmando mañana o pasado los contratos.

Concejal Cruz, interviene, cual es el nombre de la empresa Alcalde.

Alcalde, responde, le digo por séptima vez en Concejo E&C.

Concejal Cruz, alude, Alcalde hay algún antecedente de la empresa ver trabajos que ellos han realizado en otros lugares, algún curriculum que tengan.

Alcalde, responde, Concejal lo he dicho en algunas oportunidades unos cinco meses atrás, han realizado otros proyectos y no han tenido problemas y espero que hagan bien el trabajo y no tener los problemas que hemos tenido con otras empresas, no me acuerdo de la empresa que hará el ITO ayer firmamos el contrato pero no recuerdo el nombre.

Concejal Cruz, manifiesta, creo que es importante que sirva como ejemplo lo que usted ha mencionado, sobre la empresa que construyó en Santa Ana y Corral de Piedra, de tal manera que no nos ocurra lo mismo, sería bueno que mostraran aquí lo que han hecho y que piensen las autoridades y comunidades que han recibido sobre trabajos que se han hecho.

Alcalde, interviene, disculpe que lo moleste Concejal pero el problema que tuvo la empresa anterior que trabajó en Santa Ana, yo más que nada no acepto la empresa pero en Corral de Piedra no hemos tenido los problemas caóticos como fueron en Santa Ana Peteroa, una opinión personal creo que el problema que tuvimos en ese sector se hicieron algunas cosas o tiene mala influencia, escuchaba algunos Concejales cuando yo era Concejal escuchaba a un par de Concejales que no era lo correcto...

Concejal Luna, interviene, por estar contra el Alcalde, era eso...

Alcalde, continúa, lo importante que la empresa que venga ahora haga bien las cosas, porque va ser desagradable para este Alcalde le den como bombo en fiesta en cada Concejo porque quizás la empresa no esté funcionando, pero desde ya también hay que decirle a la gente que desde ya las calles se van abrir.

Concejal Cruz, interviene, sin lugar a duda Alcalde que eso ocurre, pero una obra como esa envergadura yo creo que no es suficiente, tal vez cada uno de nosotros puede tener una opinión personal, pero no es suficiente una opinión personal yo creo que aquí tenemos que jugarlo porque exista una opinión y profesionales que pongan su responsabilidad en algún informe que

se entregue, porque los antecedentes que nosotros tenemos es que la planta de tratamiento no funciona como corresponde, ya ha habido pana de los motores, salen malos olores y esos son signos inequívocos que el asunto no está funcionando bien.

- **Asistí al tema del Plan Regulador, este es un tema importante que debemos verlo con mayor profundidad, no interpreta plenamente lo que aparece en el Plan Regulador y hay una serie de cosas que no me satisfacen, sería bueno que le diéramos otra vuelta y lo analizáramos con profundidad y creo que muchos temas que han sido tratados no ha sido con la rigurosidad que se merece.**
- **En alguna oportunidad yo manifesté que para el pago de los jubilados los comerciantes de esta comuna, no tienen absolutamente ningún privilegio cosa que ocurre en otras comunas, me he tomado el tiempo de consultar en otras comunas de la región donde los comerciantes locales tienen un puesto privilegiado, en el pago de los permisos también tienen algún privilegio y aquí da la sensación por lo que ocurre, lo que comentan los comerciantes y lo que uno ve, que los comerciantes foráneos son los que tienen los mayores privilegios en ubicación y en todo este es un tema que en más de alguna oportunidad lo he manifestado y tenemos que tomar decisiones, porque los comerciantes locales no están conformes como se les está tratando.**
- **Una vez más vi Alcalde en un documento que se nos entregó arriendo de algunas piscinas por la temporada de verano, yo creo Alcalde voy a repetir lo que dije en algún...**

Alcalde, interviene, que documento.

Concejal Cruz, responde, un documento que nos entregó la señorita Mariela.

Me parece que nosotros debemos estar en condiciones de tener elaborado algunos proyectos para la construcción de piscinas para distintos sectores de la comuna, con el fin que asumamos que hoy no es un lujo tener piscinas sino que es una gran necesidad que tiene la comuna de Sagrada Familia, aquí dice contratación de piscinas escuela la Isla para clases de natación para los alumnos de la Isla, yo creo lo que ocurrió el año pasado con las piscinas chicas de algo sirvió para evitar que los niños se bañen en esteros con aguas contaminadas, pero creo que la solución definitiva tendríamos que ir buscando, recién se mencionaba el tema del 2% donde se pueden sacar fondos.

- **Me gustaría tener la carta que la Cooperativa porque no es APR la de Sagrada Familia es Cooperativa, pide en comodato una parte del terreno y el fundamento que tienen para solicitar de tal manera que nosotros estemos bien informados.**

Concejal González, interviene, don Floriano disculpe son todas APR pero algunas de distinguen por Cooperativa y Comité, Agua Potable Rural.

Concejal Cruz, continúa, el caso es que los APR en el departamento de Obras Hidráulicas tienen algunas regalías que las Cooperativas no las tienen.

3-Concejal José Toledo.

Concejal José Toledo, no presenta incidentes en esta Sesión de Concejo Municipal.

2. Concejal Pablo Luna

- Una cosa súper importante estábamos contentos la otra vez cuando la empresa Global arregló el camino de la Isla y Trapiche, lo he discutido esto en otras administraciones sería bueno que pintaran el camino, porque he visto adelantando gente en una zona que no se puede adelantar porque en casi toda la parte interior de la Isla es línea continua, y gallos van adelantando en todos lados como no está pintado, aunque hubiera un Carabinero fiscalizando no se puede porque no está pintado, y han pasado ya dos meses, primero se demoraron mucho en arreglar y ahora se han demorado mucho en pintar. Además dije en un par de sesiones atrás que Vialidad se supone tiene que venir una vez por semestre, se me dijo que para hoy iba a estar en tabla, y ya se nos está acabando el segundo semestre del año y no han aparecido.
- Algo que ocurrió Alcalde esta mañana y estuve viendo con algunos vecinos de Corral de Piedra, que a la entrada de este sector se hizo un trabajo para el tema de las aguas donde se hizo una zanja más o menos grande, hay un árbol que quedó medio endeble con eso, me dicen los vecinos que con eso quedó bien ladeado probablemente cortaron las raíces, la gente está bastante asustada, Alcalde pídale a Obras que hoy día mismo vayan a verlo por favor.
- Yo estaba pensando a raíz de la visita de la gente del Banco Estado, es súper urgente Alcalde ver un proyecto para hacer reposición del Teatro a mí me preocupó, uno tiene la mejor disposición porque es una necesidad tener un banco, pero vamos a quedar sin el único lugar que tenemos para las reuniones, y ojalá sea con un espacio más amplio que el que teníamos, se realizan ceremonias uno puede decir pero está el gimnasio y en algunas eventualidades también está ocupado en otras cosas, lo ideal es tener pensado donde colocar esto.
- Mal estado puente que está al ingreso de la Población Esperanza Chica, Alcalde insisto ahí son dos cosas uno es arreglar esos puentes y lo otro es apresurar el ingreso por la Villa San Pablo, porque así va a mejorar el ingreso por esos puentes, por tanto la inversión que se haga en arreglar el puente duraría más y además le damos una segunda entrada a ese sector que se organizan, para la Hoyotón se organizaron las cuatro Villas.
- Compartir algo con don Floriano no es que se lo esté copiando lo traía anotado, pero efectivamente la necesidad de una piscina Municipal en varios Concejos se ha conversado, no estoy diciendo que fue en el Concejo donde estuve anteriormente, sino que fue antes, y se conversa al menos de tener una piscina Municipal en los sectores más grande, si fueran más todos felices, por ejemplo en Villa Prat, acá en la zona de arriba, pero si tuviéramos al menos una piscina Alcalde, en una oportunidad estuvimos viendo los terrenos con el encargado de Chile Deportes de ese tiempo, y él nos decía que efectivamente se podía construir que llegó a trabajar acá y probablemente esté ahora en el cielo don Pepe Salinas, alguna vez él nos decía que se podía haber financiado la construcción de una piscina con fines deportivos, porque uno después dice quién me va a financiar la piscina, entonces una construye una piscina con platas de las entidades deportivas y hay más posibilidad de tener proyectos por esa vía, por lo cual nos hace falta un proyecto Alcalde, tal vez se puede hacer un complejo deportivo, incluso una vez se encomendó al jefe de Finanzas que viera un terreno vía leasing donde la Municipalidad se pudiera endeudar.

3. Concejala Anselma Hernández

- Tuvimos una reunión el día martes en la tarde con la persona que licitó el PLADECO, la verdad lamenté que en ese momento no estuviera el Alcalde y lo planteé, porque el PLADECO es súper importante es la estructura es la gestión como lo hemos dicho con Osvaldo en reiteradas ocasiones, y me quedé preocupada porque en la primera etapa del diagnóstico se realizó con las distintas unidades territoriales, pero en este diagnóstico no estuvieron insertos los empresarios, trabajadores, el personal Municipal, faltaron muchos entes, y la persona que tenía a cargo esta licitación que esa primera etapa le correspondía al Municipio hacerla y que eso era lo que se había licitado y por último dijeron que lo hacía DIDECO, entonces no había quien nos diera respuesta de cómo se citó y porque no se citó a los empresarios que son una parte importante de esto, porque de eso va a depender la inversión que tenga esta gestión hasta el 2018 de este Municipio, entonces creo que es algo bastante relevante y ahora nos acaban de entregar el documento, es fundamental que lo trabajemos correctamente y yo estoy preocupada por eso porque si vamos aprobar algo debemos indicar acá cual va ser el trabajo que vamos a tener nosotros lo vimos ese día con el Plan Regulador, tiene una vinculación con todas las áreas y la verdad tengo una cierta preocupación por esto.
- En el Plan Regulador lo dijo la persona que cambiaron ahora y que estaba en este trabajo, la misma empresa cambió de persona, y él habló de las Cooperativas de agua potable y si están dentro del Plan Regulador podría llegar una empresa fácilmente a licitarlas, y sabe la preocupación que tengo y lo conversábamos recién con José, que la Cooperativa de Sagrada Familia está pidiendo en comodato para ampliar y mejorar la red de agua potable, cuando las otras Cooperativas que son mucho más pequeñas como el Crucero del sector La Isla, o Hualemu del sector de Lo Valdivia Corral de Piedra, han adquirido con recursos propios para comprar el terreno para estos mejoramientos, entonces que se le entregue en comodato es algo en contra porque en algún momento puede llegar una empresa externa a licitar estas Cooperativas, hay que tener mucho cuidado...

Alcalde, interviene, como es eso Concejala que puede llegar una empresa externa, y lo que nosotros tenemos que hacer es evitar eso.

Concejala Hernández, responde, sí, incluso puede ser la Cooperativa Hualemu o de La Isla que liciten Alcalde, porque se tienen que cumplir ciertos requisitos, supervisiones y esas sabemos que no estaban adecuadas, entonces en eso tenemos que tener nosotros mucho cuidado, y esto uno lo sabe porque ha estado inserto dentro de las Cooperativas.

Sagrada Familia, 2 de Diciembre de 2014.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Hace un tiempo solicite se supervise las dimensiones del callejón el cobre al fondo, el cual ha sido enangostado por algunos vecinos, lo que impide el ingreso de camiones en temporada de cosecha, un vehículo de emergencia si así se requiriera, el camión de la basura, esto afecta tremendamente a varias familias y de manera significativa a la familia Saavedra que habitan al fondo de este callejón, es fundamental que el jefe de Obras realice prontamente una visita inspectiva.

En el mes de Septiembre solicite que era necesario, oportuno y adecuado realizar a la brevedad una investigación sumaria al módulo II del programa Prodesal, en la sesión ordinaria N°69 usted indicó textual “que no tenía mucho tiempo para estar informando, hoy pido se me entregue el informe de los resultados.

Solicito concurra a sesión de Concejo la encargada de SECPLAC, a informarnos en qué etapa o lo que ocurre con el alcantarillado de los Quillayes.

Se presentaría a esta sesión de Concejo la señorita Alejandra, a informar y clarificar, el ranking de transparencia que usted destaco en los medios de comunicación hace algunas semanas atrás. Creo no debemos olvidar lo que se compromete en los Concejos.

Que ocurre con las señaléticas que usted comprometió para la población de Lo Valdivia, no debe olvidar que la junta de vecino de ese sector adquirió por sus medios los reductores de velocidad y el Municipio aportaría las señaléticas y la instalación de los reductores.

Atentamente,

ANSELMA HERNANDEZ AVILES
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Alcalde, manifiesta, Concejala en esa visita inspectiva al callejón el cobre usted no tiene inconveniente acompañar.

Concejala Hernández, responde, todo lo contrario y va a darse cuenta que se debe corregir eso.

4. Concejal José González

- **Todavía está el bache en el sector de Lo Valdivia y cada día se está haciendo más profundo, cuando se produzca un accidente ahí se va arreglar.**
- **En el sector de Lo Valdivia y en lo Valdivia viejo dos días que se corta la luz, no sé si ELEC NOR visita el lugar.**

Alcalde, interviene, voy a colocar un funcionario para que recorra todos los días la comuna, va a sonar tonto pero es la única forma de verificar, porque hasta la mitad de Lo Valdivia la luz está cortada, se llama van a revisar y luego lo mismo, entonces algo está funcionando mal.

- **Faltan señaléticas de velocidad se arreglaron los caminos y los que tenemos vehículos me incluyo, el pie parece que se nos pega en el acelerador muchas veces cruzan niños, ni dios lo quiera puede ocurrir algo.**
- **Se terminó el proceso de trabajo en los sectores para la fumigación de las garrapatas, porque me llamaron del sector la Higuera quienes señalaron que no han pasado por el sector.**

Concejal Jorquera, interviene, yo le di productos para más de quinientos perros.

5. Concejal Osvaldo Jorquera

- **Ojala que vayan mis colegas a la licenciatura del sector Los Quillayes para que se den cuenta lo malo que está el camino, uno le saca el quite a un hoy y cae a otro.**

Alcalde, responde, la última vez dijeron que iban a sacar todo eso y colocaran una pequeña capa, porque dicen ellos que la pavimentación va ser más gruesa.

- **Espero que nos hagan llegar el informe de las luminarias.**
- **Preocuparse Alcalde en estos meses de limpiar los canales y acequias, mandarles una notificación a los canalistas para que mantengan en buen estado los canales de riego ya que estos dan mayores problemas.**

Concejal Luna, interviene, para que mantengan limpio los canales la supervisión se puede hacer durante todo el año.

- **La limpieza que se está haciendo en las calles deben preocuparse de sacar el pasto que van cortando y que va quedando botado.**

Alcalde, alude, vamos a mandar una carta a la empresa que está haciendo eso.

Concejal Luna, manifiesta, yo el otro día miraba en la calle Valdivia de la Municipalidad hacia la plaza, está bien abandonado entre la vereda y la solera, hay mucho pasto pasaron meses así y eso se ve muy feo, lo mismo sucede en la calle donde está la bomba de bencina hay mucho pasto, tal vez ahí Alcalde que la Municipalidad se preocupara la comuna es bastante grande pero por lo menos de la zona más central.

- **Lo último Alcalde la Municipalidad debe preocuparse yo he andado a la siga de la CONAF por el tema de los árboles, pero insisto el Municipio debe preocuparse en colocar árboles para hermohear la comuna.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
70° Sesión Ordinaria
Martes 02 de Diciembre de 2014

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para dar apoyo en el proceso del proyecto de instalación de una sucursal del BancoEstado en dependencias de la Municipalidad de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Ramón Hernández Miranda, Subgerente del Banco del Estado de Chile de la Séptima Región del Maule,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70° Sesión Ordinaria del día martes 02 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a oficina de Recursos Humanos y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregados a los diversas Instituciones de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70^{oo} Sesión Ordinaria del día Martes 02 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	PERSONALIDAD JURÍDICA	PROYECTO	VALOR
GRUPO FOLCLÓRICO ANCATU Y ARTUE, LO VALDIVIA.	2099	IMPLEMENTACIÓN PARA EL GRUPO CON INSTRUMENTOS Y VESTIMENTA.	\$600.000.-
CLUB ADULTO MAYOR MARIA MAGDALENA, SAGRADA FAMILIA.	1542	VIAJE A LOS ANGELES, DEL 15 AL 19 DICIEMBRE	\$400.000.-
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD NUEVA ESPERANZA, FAMILIA. SGDA.		REPOSICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL.	\$300.000.-
CLUB DE PESCA Y CAZA MATAQUITO, FAMILIA. SGDA.		REALIZAR 2 CAMPEONATOS EN ILOCA Y CONSTITUCIÓN.	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS N°11 EMILIO CÁRCAMO B., LO VALDIVIA.	668/90	AMPLIFICACIÓN	\$682.190.-
TOTAL			\$2.182.190.-

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

➤ Tercer y Último Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que no hubo acuerdo para que el Municipio se cambie de Mutualidad, sin antes tener antecedentes de los Funcionarios y de las otras Mutualidades**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 70ª Sesión Ordinaria del día martes 02 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad de la votación y no tiene claridad de la Mutualidad, y la vez anterior se señaló otra cosa.

Concejal González, se abstiene, porque no tiene claridad.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se opone, mientras no tenga la información de los Funcionarios y de las Mutualidades.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque no se desarrolló el proceso como correspondía.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a oficina de Recursos Humanos y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de Diciembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:50 horas del día martes 02 de Diciembre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL